



Sabadell Asset Management

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

**Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL RENTABILIDAD
OBJETIVO 4, F.I. (nº registro CNMV: 5359)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C., se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I. que:

Se ha acordado ampliar el importe del patrimonio final objetivo de la comercialización de SABADELL RENTABILIDAD OBJETIVO 4, F.I. desde 36 millones de euros hasta 40 millones de euros. De este modo, el volumen máximo de participaciones por partícipe del Fondo quedará establecido de la siguiente manera: "Corresponderá al número de participaciones suscritas por cada partícipe hasta el 3 de junio de 2019, o hasta que el patrimonio alcance 40 millones de euros, si esto sucede antes. Para aquellos que adquieran la condición de partícipe a partir de esa fecha el volumen máximo será 1 participación. Estos límites no serán de aplicación para la entidad depositaria, ni en supuestos de transmisión de participaciones, ni tampoco a partir del 15 de mayo de 2024".

En caso de que el Fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 3 de junio de 2019, se comunicará mediante hecho relevante.

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Xavier Masip Llonch
Apoderado

Madrid, a 30 de mayo de 2019